



AUTORIZACIÓN ACCESO MENOR EN CONCIERTO

Sala: Salón Municipal Almarza (Soria) Concierto :Almarock Fecha: 19/12/2026

El abajo firmante D. /Dña. _____

Con DNI / NIE / Pasaporte Nº _____ Teléfono _____

Notifica que es PROGENITOR O TUTOR del menor / menores:

1) Nombre _____ Apellidos _____ Con
DNI / NIE / Pasaporte Nº _____

2) Nombre _____ Apellidos _____ Con
DNI / NIE / Pasaporte Nº _____

3) Nombre _____ Apellidos _____ Con
DNI / NIE / Pasaporte Nº _____

4) Nombre _____ Apellidos _____ Con
DNI / NIE / Pasaporte Nº _____

Y que es conocedor y acepta el contenido del artículo 25, Ley 17/1997, de 4 de Julio DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, por el cual los menores de 16 años pueden acceder a una actuación en directo realizada en un establecimiento destinado a mayores de edad, quedando éstos bajo su único cuidado, tutela y responsabilidad.

Acepta que velará por el bienestar de los menores antes relacionados desde su acceso al establecimiento, que permanecerá con ellos durante toda la actuación y que, una vez acabada la misma, abandonarán el establecimiento. Procurará que todos lleven consigo, en cada momento, su identificación personal.

Por esto mismo, asume la responsabilidad de impedir, por parte de los menores, el consumo de sustancias como alcohol, tabaco o estupefacientes y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para los menores, o que ellos mismos puedan ocasionar

Acepta eximir al establecimiento de cualquier tipo de responsabilidad, perjuicio, daño o trastorno que puedan sufrir o provocar dichos menores durante su estancia en el establecimiento.

Consiente firmemente que el establecimiento no devuelva el importe abonado por los menores o se deniegue su entrada, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores, puede suponer la expulsión del establecimiento, tanto de la persona que firma esta autorización como de las personas a su cargo.

Declara que he sido informado de la política de protección de datos y acepta el tratamiento de ellos.

Y firma conforme a lo anteriormente expuesto, en Almarza a ____ de ____ de 2026.

Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Ley 17 / 1997, de 4 de Julio) Artículo 25. Protección del Menor

Apartado 1.: Queda prohibida, con carácter general, la entrada y permanencia de menores de dieciocho años de edad en bares especiales, así como en discotecas y establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas, excepto cuando se realicen actuaciones en directo, en cuyo caso los menores de dieciséis años deberán ir acompañados de sus progenitores o tutores.

Al finalizar la actuación, las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento.

En cumplimiento de lo establecido en nuevo Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que entró en vigor el 25 de mayo de 2016 y que comienza a aplicarse el 25 de mayo de 2018, se informa de que los datos de carácter personal facilitados pasarán a formar parte de un fichero, responsable es ASOCIACIÓN CULTURAL DE ALMARZA (ASCUA) con la única finalidad de gestionar y controlar el acceso de menores en las instalaciones. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud por escrito con la referencia "Tutela Derechos LOPD" y dirigida al mail : info.almarock@gmail.com